



SEGUNDO CONGRESO
IBEROAMERICANO DE TELETRABAJO

"Yacimiento global de trabajo sin fronteras"

19 y 20 de setiembre de 2007

**El teletrabajo y la Carrera de Relaciones del Trabajo de
la Facultad de Ciencias Sociales (UBA)**

**Expositora: Dra. Viviana Vega, Directora de la Carrera
de Relaciones del Trabajo (UBA)**

"Un reloj imaginario de la historia que representara con cada segundo periodos de diez años de la existencia del planeta, nos mostraría que la aparición de la vida fue hace 48.000 horas; la aparición del hombre, hace 24 horas; la aparición de la ciencia unos 40 segundos y la conquista del espacio hace poco más de tres segundos. Sin embargo, aproximadamente en los últimos "20 segundos" del supuesto reloj, la población del planeta se ha triplicado y la cantidad de descubrimientos, inventos y modificaciones generados por ese "ser de las 24 horas", supera todo lo producido durante las 23 horas, 59 minutos y 40 segundos restantes...Algunos investigadores afirman que hay datos para suponer que la información diaria contenida en un periódico relativamente importante de hoy, es mayor que la que incorporaba un campesino europeo del siglo XVII en toda su vida"¹

La cita anterior da cuenta de la vertiginosidad de los cambios culturales en la sociedad actual y sin lugar a dudas muchos

¹ Martiñá, R (2003) *Escuela y familia: una alianza necesaria*. Buenos Aires: Troquel

están íntimamente vinculados con las nuevas tecnologías de la información. Estas tecnologías tienen un impacto significativo no solo en la producción de bienes y servicios sino en el conjunto de las relaciones sociales. En fin, la tecnología ha explotado en nuestras vidas y con ella se ha cambiado no sólo la dimensión del espacio y del tiempo, sino que hasta la misma noción de realidad comienza a ser repensada a partir de las posibilidades de construir realidades virtuales que plantean inéditos problemas e interrogantes de orden epistemológico. Espacios remotos pueden acercarse y conectarse increíblemente y lo mismo puede señalarse de los tiempos, de la velocidad de las transmisiones...

Este fenómeno sin lugar a dudas ha conmocionado las distintas áreas donde tiene lugar la vida humana: la educación, la salud y por supuesto, el trabajo.

En relación con este último la tecnología plantea nuevas organizaciones de trabajo, aunque algunos futurólogos han llegado a vaticinar el fin del trabajo. Una de ellas es hoy la que nos convoca aquí: *el teletrabajo*.

El teletrabajo conlleva entonces a una nueva e inédita organización del trabajo.

Ahora bien, los contextos históricos siempre suponen conjuntos de significados, siempre trasuntan distintos discursos imperantes (que hasta podría decirse, que son *previos*) que otorgan sentidos a los hechos que acontecen. Y así como en Estados Unidos el teletrabajo se ha desarrollado para evitar los traslados y la contaminación, en Italia para aumentar la tasa de natalidad, en Portugal para mejorar la calidad de trabajo o en el norte de Europa por el clima, en nuestro país el teletrabajo surge en un momento histórico particular. De un lado las políticas neoliberales habían devastado el empleo y la legislación que lo amparaba bajo el pretexto de lo que se dio en llamar *flexibilización laboral*. De otro, una fuerte necesidad de generar espacios de

inclusión social y el trabajo es por excelencia su resorte fundamental. Desde esta doble tensión surge el teletrabajo en nuestro país, con defensores y detractores, con interpretaciones que hacían hincapié en la posibilidad que representaba como generador de trabajo. Y por otro, las perspectivas que subrayaban su precariedad en términos de la invisibilidad de los derechos de protección laboral, la individualización de la relación laboral, el silenciamiento de lo colectivo. Aquellos que veían en él una forma de integración social, que reconocían la presencia de la tecnología como una realidad contundente, sin discusión. Y aquellos otros que veían en el teletrabajo el paradigma del neoliberalismo, de la flexibilización, que lo entendían como un mero mecanismo para reducir costos, como una continuación del trabajo a destajo.

En síntesis, de un lado se enfatizaba que era una *posibilidad* de trabajo, y en el otro extremo una *pérdida* que echaba por tierra la defensa de los derechos colectivos de los trabajadores que en tan largas y duras luchas se habían conquistado.

En medio de estas fuertes contradicciones, de esta tensión, la Dirección de la Carrera de Relaciones del Trabajo, inscripta dentro de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, reconoció el teletrabajo como parte de las nuevas configuraciones que se van construyendo en torno al mundo laboral para promover su análisis y reflexión. Es así como surge el **Centro de Teletrabajo y Teleformación (CTT)** en el año 2000 que desde sus orígenes estuvo coordinado por la Mg Sonia Boiarov, graduada de la Carrera. Y esta inscripción institucional que tiene el teletrabajo le otorga un escenario interesante para su desarrollo porque esta inscripción institucional en la Carrera de Relaciones del Trabajo, de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) supone (como significados previos):

✓el prestigio de pertenecer a la Universidad de Buenos Aires

✓la posibilidad de generar conocimiento, de investigación, la posibilidad de reflexión, de debate con los diferentes actores que lo constituyen sobre todo en términos del logro de políticas de ordenamiento jurídico-laboral dentro del ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, como es el caso de este evento académico.

Es decir, si el teletrabajo se inscribe dentro de la universidad pública más importante del país esto equivale a decir que lo fundamental es promover la construcción de condiciones que lo hagan ***un trabajo digno y decente***, promover la constitución de actores colectivos que se sindicalicen y organicen en pos de la defensa y resguardo de sus intereses como ya vienen haciendo algunos sindicatos . Porque no se trata solamente de cuidar al trabajador como individuo, porque ya sabemos que la psicologización como discurso "epocal" deja silenciado lo colectivo, lo sociopolítico. Y porque en definitiva el sentido último de la ***universidad pública***, que es lo mismo que *ser* del pueblo y *para* el pueblo, es *devolver* a quienes la sustentan conocimientos que puedan generar prácticas sociales justas, equitativas, solidarias que logren, en resumen, transitar la vía hacia una sociedad cada vez más inclusiva.